

## Asociación de Vecinos El Cerro

Objeciones al depósito de agua regenerada previsto en el parque del Cerro junto al polideportivo de mismo nombre y propuesta de reubicación.

Doña María del Carmen Manzano Alonso , en nombre y representación de la Asociación de Vecinos El Cerro, provista del N.I.F. 681414674, teléfono móvil 608950746 y correo electrónico "avelcerro@hotmail.com"

### Expone:

Que habiendo tenido acceso, esta entidad vecinal, al proyecto de depósito de agua regenerada en el Parque de El Cerro de Coslada y tras el análisis de la documentación se desprende que la referida obra tiene los siguientes inconvenientes:

- Se ha previsto en una **zona de fuerte tránsito peatonal**. Interfiere a dos paseos cruzados. Uno que se adoquinó hace años, dado su fuerte uso, se utiliza para acceso al parque, al polideportivo, a los campos de fútbol y también para cruzar el parque hacia la Rambla, Valleaguado, el metro etc.. El segundo es terrizo y recorre toda la franja sur del parque.
- Supone la **tala de mas de sesenta pinos de gran porte**, eliminando ese entorno natural y **aumentando fuertemente la superficie hormigonada de la zona ya muy árida**, formada por los dos aparcamientos de superficie realizados para los usuarios del polideportivo.
- El edificio no quedará integrado en el entorno **sobresaliendo por todos sus lados entre 1,56 metros y hasta 4,30 metros** sobre el nivel de la urbanización o del terreno natural.
- El vallado perimetral, de malla electro soldada con una altura de 2 metros, otorgará además al conjunto un **aspecto de jaula resultando desagradable cualquier paseo en ese entorno**, por su dureza mineral, por reducción del campo visual y por inseguridad.
- Al quedar el vallado adosado a la acera de acceso al polideportivo y al asfalto del aparcamiento, **se hace imposible la mejora de la accesibilidad peatonal y ciclista al polideportivo** y obliga a los peatones a transitar obligatoriamente entre los coches aparcados.
- Si bien se prevé el desvío del paseo adoquinado junto al muro oeste del depósito, la continuidad **del paseo terrizo de la franja sur del parque queda inevitablemente interrumpido**.
- No se cumple el objetivo manifestado por el propio autor del proyecto de *"reducir el impacto visual del depósito, conseguir una adecuada integración del mismo en el entorno del parque"*.

Frente a ello y sin perjuicio que se pueda estudiar alguna otra alternativa proponemos como mejor ubicación la que se señala en el plano adjunto, próxima a la proyectada, fundamentada en lo siguiente:

- Se trata de una zona, algo más apartada, con menor uso y **reducido tránsito peatonal**.
- Su nivel actual es similar al de la cubierta del depósito, por lo cual manteniendo la configuración y la cota proyectada de cubierta de 652,60 m.s.n.m., **su impacto visual quedaría muy reducido**.
- Es una zona con escasa plantación. La obra **afectaría a pocos árboles y además de pequeño porte**.
- El **acceso de vehículos** para la obra y para cargar agua se realizaría desde el aparcamiento del polideportivo situado a escasos metros del depósito.
- **Las conducciones a realizar no sufrirían apenas variaciones**, se alarga algo la de aducción pero se acorta en la misma proporción la de distribución.
- Entre el depósito y el aparcamiento se puede dejar una franja de un mínimo de 7 metros, **para facilitar en ella la plantación de arbolado**, la realización de una acera de borde del aparcamiento y/o la configuración de un talud que oculte la parte de muro que pudiera sobresalir por esa zona.
- Al quedar íntegramente enterrado, si la normativa lo permite, **la cubierta podría quedar accesible para uso peatonal**, sobre la cual cabría alguna instalación para niños o mayores, complementaria de la existente en la zona.

No obstante lo anterior quedamos a disposición del Ayuntamiento y del Canal de Isabel II Gestión para cualquier complemento o aclaración de lo señalado, orientada a la reducción del impacto ambiental y visual del depósito en el parque del Cerro.

**Por lo expuesto solicitamos:**

El apoyo del ayuntamiento para esta propuesta de reubicación del depósito y el traslado de la misma al Canal de Isabel II Gestión para que se ajuste el proyecto en lo pertinente.

Que se tenga a esta Asociación, por interesada y colaboradora en todo aquello que pueda afectar al referido Parque.

Atentamente

En Coslada a 16 de febrero de 2016



M<sup>a</sup> del Carmen Manzano Alonso

Presidenta de la Asociación de Vecinos El Cerro